

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	27/5/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0680-E

Presupuestos
Participativos
2024 - 2025



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1	MANUELA SAENZ		1.2 Parroquia:	CENTRO HISTÓRICO
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	LA LOMA GRANDE		1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANA
1.5 Barrio Regularizado:	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
1.6 Nombre del proyecto:	LA LOMA GRANDE Y SUS VIVENCIAS			
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Alto		1.8 Fecha de presentación:	19 de marzo de 2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Diana Lora Rojas		1.10 Dirección: (Proponente)	Luis Felipe Borja y Tarqui
1.11 Teléfonos de contacto:	0993219804		1.12 Correo electrónico: (Proponente)	milomagrande@gmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto pretende dar a conocer el patrimonio oral de los vecinos y visitantes al barrio, con invitaciones directas para que conozcan la historia del barrio con guías locales debidamente certificados para que sea tomado como un sector turístico del centro histórico, contribuyendo al cumplimiento del PMDOT.

Establecer rutas turísticas vivenciales y temáticas exponiendo un barrio vivo con tradición y memoria con respaldo de guías locales y nacionales, beneficiando a 3.000 personas de todas las edades, aproximadamente.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Poner en valor la memoria del barrio Loma Grande entre los vecinos y visitantes, exponiendo el patrimonio intangible de las vivencias del barrio que se han transformado en guiones turísticos con la finalidad de mostrar un barrio vivo con tradición.
3.2 Objetivos Específicos:	Incentivar a los vecinos del barrio para que se involucren en el desarrollo de la memoria histórica tradicional del barrio.

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	120 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 20	Máximo 25
4.3 Detalle de actividades:	Capacitación en mecánica básica y avanzada de bicicletas (incluye mecánica de motocicletas) con clases teórico prácticas.			
4.4 Cobertura Geográfica:	Barrio La Loma Grande	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 3.000	Indirectos 5.000
4.6 Detalle de Gastos:	Investigación sobre la memoria histórica del barrio; talleres de capacitación de guías turísticos y relatores de la memoria histórica, material de oficina y publicidad.			
4.7 Costo de referencia USD	7.000			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	x	100	
Jóvenes	x	200	
Adultos mayores	x	150	
Diversidades Sexo Genéricas	x	50	
Mujeres	x	150	
Personas con discapacidad	x	50	
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	x	50	
Afroecuatorianos	x	50	
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	<i>Se desarrollará con recursos de Presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UGP, complementándose para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar sostenibilidad del proyecto en el tiempo; ya que, por sí solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.</i>
6.2 Efectividad a alcanzar:	<i>Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.</i>
6.3 Costo - utilidad:	<i>Se determina la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos para incentivar a los vecinos en el conocimiento musical, cuenta con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al PMDOT siendo posible alcanzar en el tiempo propuesto de acuerdo al perfil técnico de los proponentes, los mismos que se encuentran insertos y con experiencia en el área del proyecto posibilitando su efectiva ejecución.</i>

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	<i>Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.</i>
7.2 Factores de riesgo externos:	<i>Cambio de políticas, económicas y sociales que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antrópicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución, conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, situaciones medioambientales, tendencias demográficas, culturales, inseguridad ciudadana, entre otros.</i>

8. Análisis Económico

Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.

9. Análisis Jurídico

PDOT: 2. Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:		SI		NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI		NO	X

11. Conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES.-El proyecto pretende dar a conocer el patrimonio oral de los vecinos y visitantes al barrio, con invitaciones directas para que conozcan la historia del barrio con guías locales debidamente certificados para que sea tomado como un sector turístico del centro histórico, contribuyendo al cumplimiento del PMDOT.
RECOMENDACIONES.-Vincular el desarrollo del proyecto a personas del barrio Loma Grande para que ellos sean los relatores y guías turísticos.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
Elaborado por:	Revisado por:		Revisado por:
F:	F:	F:	
Mgs. Pablo Antonio Castañeda Rodríguez	Sr. Luis Humberto Robles Pusda		Mgs. Roberto David Carpio Rubio
JEFE UNIDAD ZONAL DE CULTURA	DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO		DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Revisado por:	Revisado por:		Revisado por:
F:	F:	F:	
Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano	Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán		Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA		DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
Aprobado por:			
	F:		
	Mgs. Hernan Alejandro Ortiz		
	ADMINISTRADOR ZONAL		